

Ciudad de México, a 16 de abril de 2019

CIRCULAR SA-018/2019

**SECRETARIO EJECUTIVO, TITULAR DE LA UNIDAD
TECNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA
INTERNA, DIRECTORAS Y DIRECTOR EJECUTIVO
Y TITULARES DE UNIDAD.**

Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y 15, segundo párrafo del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que esta Secretaría presentará a la Junta Administrativa la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos, así como del Manual de Organización y Funcionamiento, ambos de este Instituto Electoral, por lo cual les solicito que, **a más tardar el 26 de abril de 2019**, remitan a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, las propuestas de modificación a las cédulas de cargos y puestos de sus respectivas áreas de competencia, conforme al formato anexo.

Para tal efecto, deberán atender la Guía Técnica para la actualización del Manual de Organización y Funcionamiento y del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa, aprobado por la Junta Administrativa mediante Acuerdo JA080-16 de fecha 15 de agosto de 2016 y, para cualquier asesoría relacionada con la presente Circular, podrán comunicarse a las extensiones 5412 y 5425, de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

c.c.p. - Mtro. Mario Velázquez Miranda, Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.
- CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE CÉDULA DE CARGO/PUESTO

Unidad de Administrativa:

Nombre del Puesto:

Rubro	Dice	Debe decir
Instrucción formal requerida		
Experiencia laboral requerida		
Conocimientos deseables		
Habilidades		
Funciones		